



LAUDE

SAN PEDRO
INTERNATIONAL COLLEGE

Política de Comportamiento
Septiembre 2020

Colegio Internacional Laude San Pedro

| Detalles de Contacto | | |
|--------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Directora | Amanda Hughes | a.hughes@laudesanpedro.com |
| Jefes Académicos | | |
| EYFS & Primaria | Nicky de Comarmond | n.decomarmond@laudesanpedro.com |
| Secundaria & Sixth Form | Catherine Davies | c.davies@laudesanpedro.com |
| ESO & Bachillerato | Carmen Beato | c.beato@laudesanpedro.com |
| ISP Subdirector Regional | Miguel Ángel Garrán | mgarran@ispschools.com |

1.0 Introducción

En Laude San Pedro queremos que todos los miembros de nuestra comunidad tengan compartan el conocimiento de nuestra visión, valores, normas, políticas y procedimientos para que todos podamos trabajar en la creación de un entorno de aprendizaje positivo y ambicioso para los alumnos a nuestro cargo.

2.0 Justificación

Creemos que el buen comportamiento es esencial para crear un entorno de aprendizaje en el que todos se sientan felices de trabajar juntos y apoyen el bienestar emocional y personal de los demás.

3.0 Protocolo

Entendemos que las expectativas de comportamiento son diferentes en cada etapa, pero nos esforzamos continuamente para asegurarnos de que estamos enseñando a los estudiantes a nuestro cargo cómo comportarse correctamente.

Entendemos que para ayudar a los alumnos a desarrollar un buen comportamiento todo el personal debe seguir las mismas expectativas y trabajar estrechamente con las familias si hay algún problema.

Entendemos que es más probable que el buen comportamiento se consiga de forma consistente si existen recompensas y sanciones. Actualmente estamos revisando nuestros sistemas de recompensas con los alumnos para crear un sistema de positivo que sea sólido, conectado y eficaz.

3.1 Protocolos adecuados según la edad

Aunque disponemos de una serie de herramientas y procesos para cada edad, es importante recordar que estamos educando a los jóvenes para que se conviertan en adultos felices y con éxito, que puedan alcanzar más allá de sus sueños. Por lo tanto, estos documentos establecen las etapas y los enfoques que utilizamos, pero esperamos

que la gran mayoría de los problemas se gestionen con una palabra amable y un recordatorio.

3.1 EYFS y Escuela Primaria

- [“Do Be’s” - EYFS y Key Stage 1](#)
- [Key Stage 1 Respuesta escalonada frente al mal comportamiento](#)
- [Key Stage 2 Código de conducta](#)

3.2 Secundaria y Sixth Form, ESO y BACH

- [Expectativa de los alumnos](#)
- [Respuesta escalonada frente al mal comportamiento](#)
- [Código de conducta](#)

4.0 Interpretación

En esta política, el término "alto directivo" se refiere al director de la escuela y a sus sustitutos designados.

La escuela es propiedad de International Schools Partnership Services Limited,

La oficina es:

101 Wigmore Street

London

W1U 1QU

UK

5.0 Política de seguimiento

| Fecha de Creación | Autor | Límite de revisión |
|-------------------|----------|--------------------|
| Agosto 2020 | A Hughes | Agosto 2021 |